

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los fundadores de la asociación, que seguidamente se relaciona, el extracto del acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sito en C/ República Argentina, 25, 1.º planta, 41011.

Núm. de expediente: Cód. 605.

Interesado: Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Andalucía (UATAE-ANDALUCÍA), siendo sus fundadores don Jesús Valencia Matos (DNI 75441543-W), don Jaime de Vicente Núñez (DNI 543093-V) y don Gaspar González Mangas (DNI 03078999-N).

Último domicilio: Avda. de Italia, 15.<sup>a</sup>, 1.º B, 21001, Huelva.

Extracto del contenido: Tramitación del depósito de los estatutos de la Asociación Profesional de Trabajo Autónomo, Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Andalucía (UATAE-ANDALUCÍA).

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los fundadores de las asociaciones, que seguidamente se relacionan, el extracto de los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sito en C/ República Argentina, 25, 1.<sup>a</sup> planta, 41011.

Datos del expediente: Depósito de los estatutos de la organización empresarial Asociación de Contratistas Onuba.

Interesado: Consta como presidente de la asociación don Andrés López Romero.

Último domicilio: Avda. de Terrón, 2, 21440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Tramitación del depósito de los estatutos de la Asociación de Contratistas Onuba.

Datos del expediente: Depósito de los estatutos de la organización empresarial Federación de Comerciantes de Ferretería.

Interesado: Constan como fundadores: Don Enrique Gil Fernández (DNI 24.819.040), don Francisco Prieto Tejada (DNI 24.756.830) y don Joaquín Fernández Gómez (DNI 24.765.634).

Último domicilio: Plaza de la Marina, 10, Edificio La Equitativa, 29001, Málaga.

Extracto del contenido: Tramitación del depósito de los estatutos de la Federación de Comerciantes de Ferretería.

Datos del expediente: Depósito de los estatutos de la organización empresarial Asociación de Productores de Pesca de la Provincia Marítima de Málaga.

Interesado: Consta como Secretario don Francisco Roldán Mateo (DNI 24.834.089-T).

Último domicilio: Lonja de la Pescadería del Puerto de Málaga, Local PO 6, 29001, Málaga.

Extracto del contenido: Tramitación del depósito de los estatutos de la Asociación de Productores de Pesca de la Provincia Marítima de Málaga.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de diversos actos de reintegro de incentivo percibido, por incumplimiento de las condiciones impuestas, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma.*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, se encuentra tramitando distintos expedientes de Reintegro de Incentivos percibidos, por incumplimiento de las condiciones, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que establece que procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en P/ Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

- Expediente: CA/TPE/00739/2007. Interesado/a: Atlantis Pool, S.L. Último domicilio: C/ El Martillo, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00884/2007. Interesado/a: Rohu-metal, S.L. Último domicilio: Avda. Constitución, núm. 1, 3.º A, C.P. 41.500, Alcalá de Guadaíra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00402/2007 y CA/TRA/01708/2007. Interesado/a: Molino el Mastral, S.L. Último domicilio: C/ Santuario de la Luz, núm. 3, C.P. 11.380, Tarifa. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01038/2007. Interesado/a: Gestiones del Estrecho, S.L. Último domicilio: Galería C. Comercial Carrefour, núm. 3, C.P. 11.379, Los Barrios. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/TPE/01038/2007. Interesado/a: Gestiones del Estrecho, S.L. Último domicilio: Galería C. Comercial Carrefour, núm. 3, C.P. 11.379, Los Barrios. Asunto: Acuerdo Inicio Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00731/2007. Interesado/a: F&F Bahía Interiores, S.L. Último domicilio: C/ Santo Domingo, núm. 2, C.P. 11.402, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00058/2006. Interesado/a: Home Makers, S.L. Último domicilio: Ctra/ N-340, Edif. Torresol Bajo, s/n, C.P. 11.312, Torreguadiaro. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NCA/00174/2007. Interesado/a: Sandra Luz Pérez Custodio. Último domicilio: C/ Voluntario Realista, núm. 1, 5.º F, C.P. 11.100, San Fernando. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00160/2008. Interesado/a: Fontanería Ceballos, S.L. Último domicilio: Av/ del Ejército, núm. 10, 1.º B, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00450/2007. Interesado/a: Horno San García, S.L. Último domicilio: C/ Carteya, núm. 10, C.P. 11.207, Algeciras. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00322/2008. Interesado/a: María de los Ángeles Rodríguez Buceta. Último domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 44, A, C.P. 11.550, Chipiona. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00030/2007. Interesado/a: Pasticos Costa Luz, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Rematacaudales, núm. 14, C.P. 11.540, Sanlúcar de Barrameda. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00116/2007 y CA/NCA/00228/2007. Interesado/a: María Isabel Erdosain González. Último domicilio: Avda. Cádiz, núm. 34, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/NPE/00116/2007 y CA/NCA/00228/2007. Interesado/a: María Isabel Erdosain González. Último domicilio: Avda. Cádiz, núm. 34, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Cádiz, 30 de agosto de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 53/11.

Empresa imputada: Establecimientos Miró, S.L. CIF núm. B-08754814.

Último domicilio conocido: C/ Freniche, s/n (C.P. 04009), Almería.

Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: Mil (1.000) euros.

Almería, 25 de agosto de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los acuerdos de inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citadas a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071, de Almería, con el fin de que les sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándoseles igualmente a los expedientados que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrán efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.